



MISIÓN

Organismo Constitucional de Control Gubernamental,
que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio
de la sociedad.

Nota CGR/DOC N° 039

Asunción, 14 de abril de 2025.-
Ref.: Contestación a observaciones de la DNCP

Señor

DR. AGUSTIN ENCINA PEREZ. Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)

Me dirijo a usted con relación a las observaciones realizadas al llamado con **ID N° 443352**
“SERVICIO DE FUMIGACION”.

1. CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA.

1.1 Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación

El requisito podría resultar limitante/excluyente

Verificado el PBC/Carta de invitación, observamos que el criterio respecto a la capacidad financiera podría resultar limitante/excluye.

Comentario

Se ha tomado conocimiento de lo expuesto en la Nota remitida, sin embargo, se realiza la siguiente observación *Barreras químicas contra termitas: subterráneas y aéreas. Las barreras químicas se realizarán en un servicio que incluye la perforación según lo detectado en un dispositivo electrónico de detección de termitas, hasta la eliminación total de dichas plagas. Control de termitas: eliminación de termitas a través de técnicos especializados en este tipo de plagas, con la capacidad de realizar inspección minuciosa. *Se solicita indicar las empresas que cuentan con este requerimiento.

Con relación al aspecto observado:

Se modifica el PBC, en lo referente a lo observado, específicamente en SUMINISTROS REQUERIDOS-ESPECIFICACIONES TECNICAS. Detalle de los bienes y/o servicios. Tipo de servicio requerido.

Por las breves consideraciones expuestas, se solicita continuar con los trámites de rigor.

Hago propicia la ocasión para saludar a usted muy atentamente.

LUIS FERNANDO MONTERO. Director
Dirección Operativa de Contrataciones
Contraloría General de la República

VISIÓN

Ser reconocida por promover la buena gobernanza y la transparencia con procesos innovadores y competentes en la fiscalización de los recursos del Estado, para marcar la diferencia en la vida de los ciudadanos.